

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificador de producto****Nombre comercial:** MASILLA AL AGUA BLANCA**Número del artículo:** 20-710**Número de versión:** 6**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****Sector de uso**

SU21 Usos por los consumidores: Domicilios particulares / público general / consumidores

SU22 Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

Utilización del producto / de la elaboración: Masilla**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad****Identificación de la sociedad o la empresa:**

CIN Valentine, S.A.U.

P. I. Can Milans - Riera Seca, 1 08110 Montcada i Reixac - España

Tel. + (34) 93 565 66 00 - customerservice.es@cin.com

Área de información:

Dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: msds@cin.com

1.4 Teléfono de emergencia:

- de la Empresa: + (34) 93 565 66 00 (24 h)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con el reglamento CLP.

2.2 Elementos de la etiqueta**Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008** No aplicable**Pictogramas de peligro** No aplicable**Palabra de advertencia** No aplicable**Indicaciones de peligro** No aplicable**Datos adicionales:**

EUH208 Contiene CMIT/MIT (CAS: 55965-84-9), BIT (CAS: 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol o la niebla.

Reglamento sobre Productos Biocidas Contiene productos biocidas: BIT y CMIT/MIT.**2.3 Otros peligros****Resultados de la valoración PBT y mPmB****PBT:** No aplicable.**mPmB:** No aplicable.

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes****3.2 Mezclas****Descripción:** Mezcla: compuesta de las siguientes sustancias.**Componentes peligrosos:**

Número CE: 919-857-5 Reg.nr.: 01-2119463258-33	hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Flam. Liq. 3, H226; Asp. Tox. 1, H304; STOT SE 3, H336, EUH066	1-2,5%
CAS: 111-76-2 EINECS: 203-905-0 Reg.nr.: 01-2119475108-36	2-butoxietanol Acute Tox. 3, H331; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319 ATE: LD50 oral: 1.200 mg/kg LC50/4 h inhalatorio: 3 mg/l	1-2,5%
CAS: 2634-33-5 EINECS: 220-120-9 Reg.nr.: -	BIT (CAS: 2634-33-5) Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1, H317 Límite de concentración específica: Skin Sens. 1; H317: C ≥ 0,05 %	<0,05%
CAS: 55965-84-9 Reg.nr.: -	CMIT/MIT (CAS: 55965-84-9) Acute Tox. 3, H301; Acute Tox. 2, H310; Acute Tox. 2, H330; Skin Corr. 1C, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400 (M=100); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100); Skin Sens. 1A, H317, EUH071 Límites de concentración específicos: SkinCorr. 1C; H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2; H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Dam. 1; H318: C ≥ 0,6 % Eye Irrit. 2; H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,0015 %	≥0,00025-<0,0015%

Indicaciones adicionales:

Esta mezcla contiene ≥ 1% de dióxido de titanio (CAS 13463-67-7) La clasificación del Anexo VI relativa al dióxido de titanio no se aplica a esta mezcla de acuerdo con su Nota 10.

El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios****En caso de inhalación del producto:**

Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

En caso de contacto con la piel: Por regla general, el producto no irrita la piel.**En caso de con los ojos:** Limpiar por irrigación los ojos durante varios minutos con agua corriente.**En caso de ingestión:** Consultar a un médico si los trastornos persisten.**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No existen más datos relevantes disponibles.

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA

- **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**
No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- **5.1 Medios de extinción**
- **Sustancias extintoras apropiadas:**
Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.
- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**
No existen más datos relevantes disponibles.
- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
- **Equipo especial de protección:**
La utilización del equipamiento respiratorio autónomo puede ser necesaria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
No es necesario.
- **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**
Diluir con mucha agua.
Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /agua subterráneas.
- **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**
Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, aserrín).
- **6.4 Referencia a otras secciones**
Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- **7.1 Precauciones para una manipulación segura**
Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
Lavarse las manos después de cada utilización.
No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.
- **Prevención de incendios y explosiones:** No se requieren medidas especiales.
- **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
- **Almacenamiento:**
- **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:** No se requieren medidas especiales.
- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:** No es necesario.
- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:** Ningunos, -as.
- **7.3 Usos específicos finales** No existen más datos relevantes disponibles.

ES

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA
SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual
8.1 Parámetros de control
Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:
CAS: 111-76-2 2-butoxietanol

LEP Valor de corta duración: 245 mg/m³, 50 ppm
 Valor de larga duración: 98 mg/m³, 20 ppm
 vía dérmica, VLI, VLB

DNEL
hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Oral	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	125 mg/kg/day (consumidores)
Dermal	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	125 mg/kg bw/24h (consumidores) 208 mg/kg bw/24h (trabajadores)
Inhalatorio	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	185 mg/m ³ (consumidores) 871 mg/m ³ (trabajadores)

CAS: 111-76-2 2-butoxietanol

Oral	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	3,2 mg/kg/day (consumidores)
	DNEL Efectos sistémicos a corto plazo	13,4 mg/kg/day (consumidores)
Dermal	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	38 mg/kg bw/24h (consumidores) 75 mg/kg bw/24h (trabajadores)
	DNEL Efectos sistémicos a corto plazo	44,5 mg/kg/ bw/24h (consumidores) 89 mg/kg/ bw/24h (trabajadores)
Inhalatorio	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	49 mg/m ³ (consumidores) 98 mg/m ³ (trabajadores)
	DNEL Efectos sistémicos a corto plazo	426 mg/m ³ (consumidores) 663 mg/m ³ (trabajadores)
	DNEL Efectos locales a corto plazo	123 mg/m ³ (consumidores) 246 mg/m ³ (trabajadores)

CAS: 55965-84-9 CMIT/MIT (CAS: 55965-84-9)

Oral	DNEL Efectos sistémicos a largo plazo	0,09 mg/kg/day (consumidores)
	DNEL Efectos sistémicos a corto plazo	0,11 mg/kg/day (consumidores)
Inhalatorio	DNEL Efectos locales a corto plazo	0,04 mg/m ³ (consumidores) 0,04 mg/m ³ (trabajadores)
	DNEL Efectos locales a largo plazo	0,02 mg/m ³ (consumidores) 0,02 mg/m ³ (trabajadores)

PNEC
CAS: 111-76-2 2-butoxietanol

PNEC agua	8,8 mg/l (agua dulce) 0,88 mg/l (agua de mar) 9,1 mg/l (liberación intermitente)
PNEC sedimento	34,6 mg/kg (agua dulce) 3,46 mg/kg (agua de mar)
PNEC STP	463 mg/l (planta de tratamiento aguas residuales)
PNEC suelo	2,33 mg/kg (suelo)

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA**CAS: 55965-84-9 CMIT/MIT (CAS: 55965-84-9)**

PNEC agua 0,003 mg/l (agua dulce)

PNEC STP 0,23 mg/l

Componentes con valores límite biológicos:**CAS: 111-76-2 2-butoxietanol**

VLB 200 mg/g creatinina

Muestra: orina

Momento de Muestreo: Final de la jornada laboral

Indicador Biológico: Ácido butoxiacético

Indicaciones adicionales:

Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición**Controles técnicos apropiados** Sin datos adicionales, ver punto 7.**Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal****Medidas generales de protección e higiene:**

Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.

Protección respiratoria: No es necesario.**Protección de las manos**

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.

Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas.

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

Material de los guantes

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

Tiempo de penetración del material de los guantes

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

Protección de los ojos/la cara

Se recomienda el uso de gafas de protección durante el trasvase del producto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos generales****Estado físico**

Líquido

Color:

Según denominación del producto

Olor:

Característico

Umbral olfativo:

No determinado.

Punto de fusión / punto de congelación

Indeterminado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

100 °C (CAS: 7732-18-5 agua destilada, de conductividad o de igual grado de pureza)

Inflamabilidad

No aplicable.

Límite superior e inferior de explosividad**Inferior:**

No determinado.

Superior:

No determinado.

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA

· Punto de inflamación:	>100 °C (ISO 3679)
· Temperatura de ignición:	El producto no es autoinflamable.
· Temperatura de descomposición:	No determinado.
· pH a 20 °C	7-<10
· Viscosidad:	
· Viscosidad cinemática 40 °C	> 20.5 (mm ² /s)
· Solubilidad	
· agua:	Completamente mezclable.
· Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado.
· Presión de vapor a 20 °C:	23 hPa (CAS: 7732-18-5 agua destilada, de conductividad o de igual grado de pureza)
· Densidad y/o densidad relativa	
· Densidad a 20 °C:	1,869 g/cm ³
· Densidad relativa	No determinado.
· Densidad de vapor	No determinado.
· 9.2 Información adicional:	Los datos relacionados con este artículo se refieren al color blanco.
· Aspecto:	
· Forma:	Líquido
· Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad	
· Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
· Prueba de separación de disolventes:	
· VOC (CE)	41,4 g/l 2,21 %
· Contenido de no volátiles:	78,2 %
· Cambio de estado	
· Tasa de evaporación:	No determinado.
· Información relativa a las clases de peligro físico	
· Explosivos	No aplicable
· Gases inflamables	No aplicable
· Aerosoles	No aplicable
· Gases comburentes	No aplicable
· Gases a presión	No aplicable
· Líquidos inflamables	No aplicable
· Sólidos inflamables	No aplicable
· Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	No aplicable
· Líquidos pirofóricos	No aplicable
· Sólidos pirofóricos	No aplicable
· Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	No aplicable
· Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	No aplicable
· Líquidos comburentes	No aplicable
· Sólidos comburentes	No aplicable
· Peróxidos orgánicos	No aplicable
· Corrosivos para los metales	No aplicable

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA· **Explosivos no sensibilizados**

No aplicable

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.2 Estabilidad química**
- **Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:**
No se descompone al emplearse adecuadamente.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.5 Materiales incompatibles:** No existen más datos relevantes disponibles.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**
No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**
- **Toxicidad aguda** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Valores LD/LC50 (dosis letal / dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:**

hidrocarburos, C9-C11, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <2% aromáticos

Oral	LD50	>4.951 mg/kg (rato)
Dermal	LD50	2.000 mg/kg (conejo)
Inhalatorio	LC50/8 h	>5.000 mg/m3 (rato)

CAS: 111-76-2 2-butoxietanol

Oral	LD50	1.200 mg/kg (ATE) 1.300 mg/kg (rato)
Dermal	LD50	>2.000 mg/kg (conejo)
Inhalatorio	LC50/4 h	3 mg/l (ATE) 2,2-2,4 mg/l (rato)

CAS: 2634-33-5 BIT (CAS: 2634-33-5)

Oral	LD50	1.193 mg/kg (rato)
Dermal	LD50	4.115 mg/kg (rato)

CAS: 55965-84-9 CMIT/MIT (CAS: 55965-84-9)

Oral	LD50	561 mg/kg (rato)
Dermal	LD50	660 mg/kg (conejo)
Inhalatorio	LC50/4 h	2.360 mg/l (rato)

- **Corrosión o irritación cutáneas**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Lesiones oculares graves o irritación ocular**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Mutagenicidad en células germinales**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Peligro por aspiración**
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **11.2 Información relativa a otros peligros**

- **Propiedades de alteración endocrina**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

- **Toxicidad acuática:**

hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

EC50/48 h >1.000 mg/l (daphnia magna)

EC50/72 h >1.000 mg/l (pseudokirchneriella subcapitata (alga))

LC50/96 h >1.000 mg/l (oncorhynchus mykiss (trucha arcoiris))

LL50/96 h >1.000 mg/l (oncorhynchus mykiss (trucha arcoiris))

CAS: 111-76-2 2-butoxietanol

EC50/48 h 1.550 mg/l (daphnia magna)

EC50/72 h 1.840 mg/l (pseudokirchneriella subcapitata (alga))

LC50/96 h 1.474 mg/l (oncorhynchus mykiss (trucha arcoiris))

CAS: 2634-33-5 BIT (CAS: 2634-33-5)

EC50/48 h 1,45 mg/l (daphnia magna)

LC50/96 h 5,9 mg/l (Iepomis macrochirus (pez))

1,49 mg/l (oncorhynchus mykiss (trucha arcoiris))

5,3 mg/l (pleuranetes platessa)

1,6 mg/l (salmo gairdneri)

- **12.2 Persistencia y degradabilidad** No existen más datos relevantes disponibles.

- **12.3 Potencial de bioacumulación** No existen más datos relevantes disponibles.

- **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.

- **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

- **PBT:** No aplicable.

- **mPmB:** No aplicable.

- **12.6 Propiedades de alteración endocrina**

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.

- **12.7 Otros efectos adversos**

- **Indicaciones medioambientales adicionales:**

- **Indicaciones generales:**

Nivel de riesgo para el agua 1 (autoclasiación): escasamente peligroso para el agua

En estado no diluido o no neutralizado, no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

ES

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Recomendación:**

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

La información proporcionada se basa en la Directiva (UE) 2008/98.

Catálogo europeo de residuos

Este producto no es considerado como residuo peligroso según definido por la Directiva de la UE 2008/98/EC y la Comunicación de la Comisión - Orientaciones técnicas sobre la clasificación de los residuos (2018/C 124/01).

Catálogo europeo de residuos

08 01 12 - residuos de pinturas y barnices no cubiertos por 08 01 11

Embalajes sin limpiar:**Recomendación:**

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

El envase deberá estar debidamente escurrido.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**14.1 Número ONU o número ID****ADR, IMDG, IATA**

No aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**ADR, IMDG, IATA**

No aplicable

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**ADR, ADN, IMDG, IATA****Clase**

No aplicable

14.4 Grupo de embalaje**ADR, IMDG, IATA**

No aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente:

No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

"Reglamentación Modelo" de la UNECE:

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Directiva 2012/18/UE****Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

REGLAMENTO (UE) N.º 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA**· LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· Reglamento (UE) n.º 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· REGLAMENTO (UE) N.º 2019/1148**· Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· Reglamento (CE) n.º 273/2004 sobre precursores de drogas

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· Reglamento (CE) n.º 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· REGLAMENTO (CE) N.º 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono – ANEXO I (Potencial de agotamiento del ozono)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· Disposiciones nacionales:**· Clase de peligro para las aguas:** CPA 1 (autoclasiificación): poco peligroso para el agua.**· Demás disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos****· Sustancias altamente preocupantes (SVHC) según REACH, artículo 57**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· 15.2 Evaluación de la seguridad química:

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

La información que consta en esta ficha de seguridad se basa en los conocimientos actuales técnicos de la legislación nacional y de la CE, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe ser utilizado para otros fines que los referidos en el respectivo Boletín Técnico. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas necesarias para cumplir con las exigencias establecidas en la legislación vigente. La información que consta en esta Ficha de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no debe ser considerada como una garantía de sus propiedades.

· Frases de las Secciones 2 y 3

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H310 Mortal en contacto con la piel.

Nombre comercial: MASILLA AL AGUA BLANCA

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

· **Persona de contacto:** CIN Valentine, S.A.U.

· **Interlocutor:** Ver la dirección en la sección 1 de esta ficha de seguridad

· **Fecha de la versión anterior:** 15.07.2021

· **Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

VOC: Volatile Organic Compounds (USA, EU)

DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)

PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

SVHC: Substances of Very High Concern

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

ATE: Acute toxicity estimate values (ETA Estimaciones de la toxicidad aguda)

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables – Categoría 3

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda – Categoría 4

Acute Tox. 2: Toxicidad aguda – Categoría 2

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda – Categoría 3

Skin Corr. 1C: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 1C

Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 1

Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 2

Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea – Categoría 1

Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea – Categoría 1A

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) – Categoría 3

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 1

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2

· *** Datos modificados en relación a la versión anterior**